



El Colegio de Abogados ha firmado un convenio con: Phone to Home cuya actividad empresarial es la reparación de teléfonos y dispositivos móviles en el domicilio delante del cliente y en el acto, ofrece sus servicios en Málaga desplazándose allá donde el cliente lo solicite; y pretende poner a disposición del ICAMálaga y de todos los colegiados y empleados sus productos a precios más beneficiosos que los que habitualmente se fijan en sus establecimientos para el resto de clientes.

En virtud del convenio se ofrece una oferta exclusiva para los miembros colegiados, empleados y parientes de hasta primer grado de consanguinidad, que consiste en regalar e instalar un cristal templado al finalizar la reparación del dispositivo, no siendo acumulable a otras promociones puntuales que se establezcan. Independientemente de dicha promoción, siempre se aplicará la oferta más beneficiosa para el colegiado en momentos puntuales.

Se puede obtener más información a través de los siguientes medios:

Tlf: 951043849

WHATSAPP: 772-77 21 72

HOLA@PHONETOHOME.ES

WWW.PHONETOHOME.ES